



Viernes, Marzo 3, 2017

Resumen:

Costa Rica puso como condición para que ingrese en el país el aguacate tipo Hass que se le realice un examen molecular de laboratorio, que garantice que la fruta viene libre de la enfermedad de la mancha del sol. El costo de la prueba de laboratorio sería cubierto por los empresarios que importen la fruta.

El ofrecimiento costarricense de reanudar la entrega de permisos fitosanitarios para la importación se dió en una reunión realizada en México el martes 28 de febrero pasado. En ella participó el director del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Marco Vinicio Jiménez.

Periodista: Marvin Barquero

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/reingreso-de-aguacate-hass-mexicano-costa-rica-depende-de-prueba-molecular>